

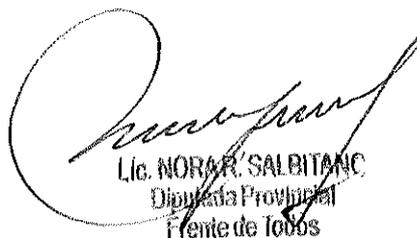
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

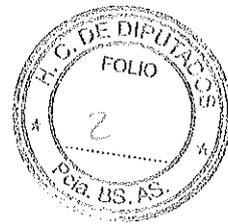
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria deportiva de la Federación Chivilcoyana de Bochas, en el marco del 81° Aniversario de su fundación, a celebrarse el próximo 28 De Junio.



Lic. NORAL SALBITANO
Diputado Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

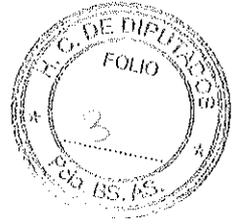
FUNDAMENTOS

El 28 de junio de 1941, se fijaron las bases fundacionales de la Federación Chivilcoyana de Bochas, la cual, hubo de surgir como una feliz iniciativa del señor Ángel G. Díaz, secretario del club Cerámica Argentina, con el noble y plausible objetivo, de fomentar y promover, en nuestro medio, el deporte de las bochas.

La primera comisión directiva de la entidad, estuvo presidida por el propio Ángel G. Díaz, a quien acompañaban, en distintos cargos, Luis Meretta, León Kleiman, Víctor Guasco, Agustín Risetto, Rogelio Martelli, Edmundo Ballerini, Andrés Ré, Francisco Spina, Víctor Cadavid, Fidel Marrone, León Fitipaldí, Martiniano Vicente y Ángel Micheletti. Dicha comisión, procedió a redactar los correspondientes estatutos, afiliándose, breve tiempo después, los clubes Cerámica Argentina, Florencio Varela, Atlético Argentino, Racing, Deportivo Pellegrini, Atlético Independiente, River Plate (Luego, transformado en Río de la Plata), Atlético Villarino, Paso, Deportivo Colón, Chivilcoy Bochas Club, Centro Unión Empleados de Comercio y Gimnasia y Esgrima. Se incorporaron, posteriormente, los clubes Atlanta, Peñarol, Ciclón, Once Tigres, y Sarmiento, de la vecina localidad de Rawson.

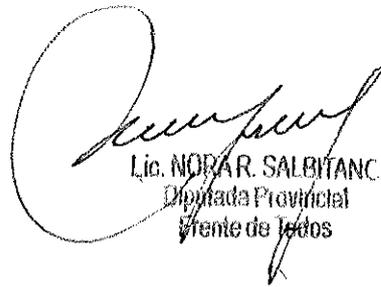
A lo largo de su fructífero y rico historial, la Federación Chivilcoyana de Bochas, llevó a cabo, importantes campeonatos, con primera y segunda división, y en las categorías, Individual, Parejas y Tercetos.

La sede de la citada institución, adquirida en el año 1978, se encuentra ubicada en la calle Rodríguez Peña Nro. 128.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


Lic. NORA R. SALBITANC
Diputada Provincial
Frente de Todos